

La salida de capitales

Un importante decreto del ministerio de Hacienda

En el ministerio de Hacienda facilitaron a última hora de la tarde el siguiente decreto:

"Artículo 1.º A los viajeros que salgan de España con billetes del Banco de España en la cantidad autorizada por las disposiciones en vigor, se les facilitará por las administraciones de Aduana una autorización que tendrá el carácter de guía, en la que constarán las cantidades exportadas. Los tenedores de dichas autorizaciones deberán entregarla a los Bancos extranjeros u otros tenedores, juntamente con los billetes, en el momento de negociarlos, con objeto de que al recibirlos en España pueda ser abonada en cuenta a favor de extranjeros.

Art. 2.º Los Bancos españoles y extranjeros operantes en España no podrán admitir billetes del Banco de España que reciban del extranjero, sin que vayan acompañados de las autorizaciones a que se refiere el artículo anterior, las cuales servirán de justificante para pedir al Centro oficial de contratación de moneda el permiso de abono en cuenta corriente.

Art. 3.º Los exportadores no podrán admitir en pago de las mercancías exportadas billetes del Banco de España procedentes del extranjero.

Art. 4.º Asimismo los Bancos españoles y los extranjeros operantes en España no podrán admitir billetes del Banco de España procedentes del extranjero en reembolso de giros u otros documentos de cobro expedidos sobre el exterior.

Art. 5.º Los billetes que carezcan de la autorización a que se refiere el artículo primero, o sea los que en la fecha de esta disposición se hallaren el extranjero, podrán ser repatriados dentro los plazos señalados a continuación: cinco días para los billetes procedentes de Gibraltar, Francia, Portugal y Norte de África. Ocho días para el resto de Europa y treinta días para los que procedan de los demás países. Los envíos en cuestión deberán ser acompañados de una relación numérica, y en los casos en que la procedencia no sea de Europa ni del Norte de África, dicha relación numérica deberá contener certificación del cónsul español en el lugar de que se trate, que acredite haber presenciado el cierre del

Instantánea política

El Gobierno debe también colaborar

En un día próximo se hará una emisión de obligaciones del Tesoro a dos años fecha y con interés anual de 3,50 por 100.

Con este motivo, una personalidad política ha dicho estas palabras: se presenta la primera ocasión de demostrar a la actual situación política el deseo de prestarle una leal colaboración monetaria, en beneficio de los intereses nacionales.

Está bien: Podemos afirmar que de la prueba saldrá airoso el Gobierno. El empréstito se cubrirá, no sahemos si más de una vez, pero se cubrirá. La Banca española no anda nunca remisa en el cumplimiento de sus deberes, pese a que el programa de la situación política no le es, ni mucho menos, excesivamente favorable.

Se le pide la colaboración del ahorro, y el ahorro acudiría. Pero ¿no cree la personalidad aludida que esta leal colaboración debe ser correspondida? O vivimos en régimen capitalista o este régimen está seriamente amenazado entre nosotros. Si lo primero, no hay por qué consentir las manifestaciones callejeras con gritos exaltando el régimen anticapitalista, que con toda seguridad ha visto condescendido el Gobierno, máxime cuando uno de sus deseos es mantener el orden público.

El ahorro necesita paz en la calle y protección jurídica. Cuando se le dan estas seguridades, acude en raudal, caudalosamente, sin importarles gran cosa que el Gobierno se llame de esta o de la otra manera.

Contra el Banco de España se ha despotricado en mítines y periódicos. Pues bien, vamos a transcribir lo que dice el ministro de Hacienda, don Gabriel Franco, que como siempre está tan acertado en sus manifestaciones: el Banco de España, siempre apolítico y respetuoso con la autoridad del poder público, no se limita jamás a acatar las decisiones de cada Gobierno, sino que de una manera franca y leal, pudiéramos decir incluso casi entusiasta, está animado de los mejores deseos para ayudar en todos los terrenos al Poder público. Nada menos significa esta inclinación. Basta repasar la historia del establecimiento. El Banco actúa siempre con la debida cautela y ponderación consciente de lo que representa como instituto de emisión y como entidad soñera del crédito nacional, como el efecto de la economía del país. Esta cautela, esa ponderación y lealtad acrisoladas con todos los Gobiernos son suficientes garantía de la intervención que ha de prestar y presta en cada caso, como el de que ahora se trata, en la realización de las operaciones de crédito del Tesoro y del Estado. Eso sin dejar de transmitir, cuando a ello se le invita, sus opiniones e iniciativas al ministro de Hacienda, sobre aquellas actividades económicas y financieras en las que va envuelta algún problema de trascendencia para España.

Resumiendo: El ahorro está siempre bien dispuesto, cuando se le da un mínimo de garantías. Es indispensable terminen las manifestaciones de júbilo, sea cualquiera el ideal que tengan éstas, porque dan lugar a incidentes no muy tranquilizadores, ni muy beneficiosos para la autoridad del Gobierno y sus agentes y representantes. El Banco de España y toda la Banca privada es apolítica y presta sus servicios a la nación, según terminantes palabras del ministro de Hacienda.

Este número ha sido visado por la censura

El príncipe Sergio Mdivani

MUERE DURANTE UN PARTIDO DE POLO

NUEVA YORK. — Comunican de Palm Beach (Florida) que en un partido de polo ha muerto víctima de un accidente, el conocido polista, príncipe georgiano Sergio Mdivani, hermano del príncipe Alexis, que murió el año pasado víctima de un accidente de automóvil ocurrido en Cataluña.

Ayer tarde, estando jugando el príncipe Sergio, se cayó del caballo que montaba, y el animal le dio una cox, que le fracturó el cráneo y le causó la muerte.

Sergio Mdivani murió en brazos de su mujer, Luisa Astor Van Alen, con la cual se había casado hacía un mes. Luisa Astor, hija de una distinguida y acaudalada familia, había estado casada con el príncipe Alexis hermano de Sergio, del cual se había divorciado hacía tiempo.

El príncipe Sergio, por su parte, estuvo casado sucesivamente con Pola Negri, la cantante Mary Mac Cormick y la condesa de Reventlow, heredera de la fortuna de los Wollworth.

BIBLIOGRAFIA

LA SABIDURIA DEL PADRE BROWN.— Biblioteca Oro.—0,90 pesetas.—Editorial Molino.—Urgel, 245.—Barcelona.

La Editorial Molino, que desde hace tiempo desarrolla una labor digna de encomio, divulgando los autores más prestigiosos del extranjero, ha tenido el buen gusto y el acierto de incluir en su catálogo a esta figura eminente de la literatura inglesa. No podemos menos de felicitarnos.

La fama de escritor ingenioso y paródico que alcanzó Chesterton desde el principio de su carrera, se halla reflejada en este libro sobre cuyo mérito artístico huelga todo comentario, ya que es de un autor de solvencia cualitativa en todo el mundo reconocida. Pero si hemos de decir que, tratándose de asuntos policíacos, como en el libro que nos ocupa, el humorismo del autor llega a lo desconcertante, por la fina ironía, las salidas inesperadas y la sagacidad nunca igualada con que amena los diversos episodios de la obra.

El Padre Brown, ese sacerdote católico creado por Chesterton para personaje principal de muchos de sus libros y al que ya no podemos imaginar sin el paraguas de cura rural, es de una realidad tan portentosa y al propio tiempo tan cómica, de una simpatía tan humana, que aun en su papel de detective, y que detectivo y en un ambiente de contraste con su figura humilde nos sorprende y deleita, tanto por la audacia de su actuación como por la fuerza analítica de sus deducciones, que le llevan a resolver, como sin querer, los problemas policíacos más oscuros. Es un libro amenisimo e interesante que se hace recomendable para toda clase de lectores y que constituirá, desde luego, una gratísima sorpresa para el aficionado a novelas detectivescas, que aún no conocen al gran Chesterton.

Instrucción Pública

Convocatoria para un nuevo cursillo de selección

La "Gaceta" del 15 publica el siguiente decreto:

El Decreto de 28 de Febrero próximo pasado autoriza la creación de 5.300 plazas de maestros y maestras nacionales a fin de dar cumplimiento al compromiso que la República contrajo desde los primeros momentos de su implantación. Es indispensable tener dispuesto, por los medios de selección que la Ley concede, el personal que ha de ocupar estas Escuelas, así como las que han de resultar vacantes después de la colocación de los cursillistas que restan del 1933, maestros del grado profesional, excedentes e indultados.

Respondiendo a esta necesidad, urge la convocatoria de un nuevo cursillo de selección que permita en su día cubrir con maestros propietarios las Escuelas que se vayan creando.

Fundando en estas razones, de acuerdo con el Consejo de Ministros, a propuesta del de Instrucción pública y Bellas Artes,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se autoriza la convocatoria de un cursillo de selección profesional para ingreso en el Magisterio nacional con arreglo a las normas establecidas en el presente Decreto. Podrán tomar parte en éste los maestros de Primera enseñanza que no excedan de cuarenta y cinco años a la fecha de la convocatoria y reúnan las debidas condiciones para el ejercicio del cargo, y los Licenciados en Ciencias o Letras que tengan iguales condiciones y hayan aprobado las asignaturas de Pedagogía y su Historia en la Escuela normal.

Artículo 2.º La función seleccionadora se confía a Tribunales provinciales formados por un profesor o profesora de Escuela normal, un inspector o inspectora de Primera enseñanza y un maestro o maestra de Escuela nacional, Presidirá el profesor o inspector de mayor categoría administrativa, y el maestro nacional ejercerá las funciones de secretario.

Artículo 3.º Cuando el número de solicitantes de una provincia exceda de 200 la Dirección general podrá autorizar la constitución de dos o más Tribunales en las capitales que son objeto de esta afluencia.

Artículo 4.º Los ejercicios se celebrarán en las capitales de provincia y en Santiago y Melilla, si el número de solicitantes lo justificara y serán los tres siguientes:

- 1.º Uno, escrito, sobre temas relacionados con la educación, la Escuela y el niño, y en los que se juzgará la preparación y la orientación pedagógica del aspirante, así como la redacción y el estilo de lo escrito. Los temas de los ejercicios se sacarán a la suerte de entre los que la Dirección general determinará oportunamente. Para este ejercicio se darán tres horas.
- 2.º Otro ejercicio, escrito, sobre:
 - a) Dos problemas razonados, uno de Aritmética y Algebra y otro de Geometría y Física; y
 - b) Un tema de Geografía, Historia o Literatura. Para cada una de las dos partes de este ejercicio los aspirantes dispondrán de tres horas.
- 3.º Ejercicio práctico en una Escuela, que constará de dos partes:
 - a) Una lección sacada a la suerte de entre las que figuren en los programas de la Escuela; y
 - b) Una lección preparada de antemano por el opositor. Cada una de estas lecciones tendrá una duración máxima de veinticinco minutos.
- 4.º Cada uno de estos tres ejercicios será calificado por los Tribunales, y al finalizar se confeccionará la lista de los aprobados con una puntuación de 0 a 10 por cada juez y ejercicio, sin que de modo alguno puedan ser incluidos en la lista mayor número que el de plazas asignadas al Tribunal. Este será responsable de la estricta aplicación de este precepto.
- 5.º Los opositores aprobados asistirán al cursillo profesional de perfeccionamiento, que se celebrará también en las capitales de provincia, y cuya duración será de treinta y seis días hábiles. Estos cursillos serán dirigidos y calificados por los mismos Tribunales de la oposición.
- 6.º Los cursillos constarán de dos partes:
 - a) Asistencia por la mañana a las Escuelas que se designen y en las que los opositores trabajarán en las condiciones ordinarias de la clase, llevando un cuaderno de preparación de las clases, por el cual podrán asignar los Tribunales la lección que haya de explicar el maestro.
 - b) Asímismo llevarán un diario de su labor, que revisarán los Tribunales en sus visitas.
- 7.º Participación en las lecciones que, en ciclo de seis, darán por las tardes los miembros de los Tribunales y otros elementos de la enseñanza, si fueran necesarios, sobre metodología, organización escolar, problemas de la Escuela rural, de la Escuela activa, etc.

En estas lecciones se atenderá tanto a la formación profesional como a levantar el espíritu de los maestros y a inspirarles los principios básicos de la Constitución de la República.

7.º Al final de cada ciclo de lecciones los opositores redactarán ante el Tribunal un tema señalado por éste que pueda servir de resumen de aquéllas.

8.º En el cursillo de perfeccionamiento se harán dos calificaciones: una, de la labor realizada por los aspirantes en las Escuelas, y otra, de los temas resumidos de las lecciones recibidas por las tardes.

Cada una de estas dos partes se calificarán de cero a cinco puntos por juez.

A estas calificaciones se sumarán las de los tres primeros ejercicios de la oposición, y en vista de ellas se concederá la calificación definitiva para las listas de mérito relativo de cada provincia.

9.º Las listas de aprobados formadas por cada Tribunal, una vez terminado el cursillo de perfeccionamiento, serán remitidas al designado con el número uno en la capital del distrito universitario para que establezca la lista única del Rectorado a base de interpolación de números iguales y con las preferencias del mayor tiempo de servicios interinos que pudiera contar, mayor edad y orden alfabético de apellidos en los casos de coincidencia.

A este efecto, en las listas provinciales deberán figurar la fecha de nacimiento del interesado y la suma de los servicios interinos que hubiera prestado.

Las listas de los Rectorados servirán para redactar, con iguales bases, la única de toda España por la cual se regulará la colocación escalafonal y la elección de plazas.

10. La Administración pública en la "Gaceta de Madrid", por Distritos universitarios, las vacantes que correspondan al turno de ingreso.

Los cursillistas de cada Distrito vienen obligados a elegir, en primer lugar, todas las vacantes que en él se produzcan y sean anunciadas, teniendo derecho a ocuparlas sobre los peticionarios de mejor número de otros Rectorados.

Si consumidas las Escuelas de un Rectorado restan cursillistas en expectación de destino, quedan, asimismo, obligados a elegir las plazas no provistas en las demás, entendiéndose que hacen renuncia de los derechos dimanantes de la oposición los que no acudan a esta elección.

11. El número total de plazas que pueden proveerse en este cursillo no excederá de 8.000, que se distribuirán por la Dirección general de Primera enseñanza en proporción al número de los que actúen en el primer ejercicio.

12. Los aspirantes dirigirán sus instancias a los Jefes de las Secciones administrativas de la misma provincia en que deseen actuar, acompañando la documentación que compruebe su situación en armonía con lo dispuesto en el artículo 1.º y abandonando por derecho de oposición la cantidad de 30 pesetas, que se distribuirá en la forma que determine la Dirección general.

La Sección librará recibo que en todo momento acreditará la condición de aspirante y los documentos y derechos entregados.

13. La Dirección general dictará las Instrucciones que estime necesarias para el mejor y más rápido cumplimiento del presente Decreto.

Dado en Madrid a catorce de Marzo de mil novecientos treinta y seis.—Niceto Alcalá Zamora y Torres.—El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, Marcelino Domingo Sanjuán.

AYER EN EL CONGRESO

Fué elegido presidente de la Cámara el Sr. Martínez Barrio

FINAL DE LA SESION.—VICEPRESIDENTES Y SECRETARIOS

Seguidamente se procede a votar las cuatro vicepresidencias, para las que resultan elegidos los cuatro señores siguientes:

Don Luis Jiménez Asúa, socialista, 249 votos; don Claudio Sánchez Albornoz, de Izquierda Republicana, 204; don Cándido Casanueva, de la Ceda, 130; y don José Rosado Gil, centrista, 95.

También obtuvo 20 votos, la señora Ibaruri (Pasionaria), comunista. Han tomado parte en la votación 317 diputados.

Después se votan igualmente por papeletas las cuatro secretarías, para cuyo desempeño se elige a don José Fernández y González de la Bandera, de Unión Republicana, por 218 votos; don Rodolfo Llorens, socialista, 202; don Dimas Madariaga, de la Ceda, 158; y don José Antonio Tratal, de la Esquerra, 145.

El señor Carranza invita a los señores elegidos para la mesa interina a que pasen a ocupar sus puestos.

En este momento, la Cámara se halla totalmente poblada de diputados. El Gobierno en pleno, toma asiento en el banco azul.

EL PRESIDENTE SE POSESIONA

Al subir don Diego Martínez Barrio al estrado presidencial, los diputados le tributan una prolongada ovación.

Restablecido el silencio, el nuevo presidente usa de la palabra en los siguientes términos:

—Señores diputados: La gratitud tiene una forma de expresión más viva y sincera que la propia palabra. Esa forma de gratitud es la que en estos instantes domina mi ser, impidiendo la normal expresión de mis sentimientos. Por mucho que sea el acierto que me deparan las ocasiones futuras, siempre será menor que el margen de confianza que me otorgáis.

Necesito del concurso de todos. Estamos en un momento de noble pasión. Bendita sea ésta. Seguro estoy que todos sabremos deponer los intereses de partido en aras de la obra que tenemos que realizar.

Primeramente habrá que proceder a la constitución de la Cámara y a examinar la validez de cada mandato. Cuando llegue este examen será inevitable la pasión política; pero yo estoy seguro de que todos sabremos inclinarnos ante los fallos del Parlamento. No dudo que en el transcurso de estos días la pasión política ponga notas acaloradas en los debates que se produzcan; pero estoy seguro de que las resoluciones de la Cámara serán ratadas por todos, y de que la cor-

Noticias de Gobernación

EL SUBSECRETARIO DA CUENTA DE DIVERSOS INCIDENTES

MADRID.—El subsecretario de Gobernación manifestó esta madrugada que en Cubellas había sido detenido uno de los autores del atraco cometido días pasados en el Banco de Crédito Colonial de Valls.

—En Monforte de Lemus, la guardia civil intentó detener a un individuo reclamado por agresión a la fuerza armada. Fué herido por uno de los guardias.

—En Fitero, en una reyerta por cuestiones políticas, resultaron dos heridos, practicándose la detención de los agresores, como igualmente en otro caso análogo en Villanueva (Castellón).

—En Jumilla y Yecla, hubo incidentes, de los que no tengo detalles, pero se restableció la normalidad. En relación con estos hechos, en la provincia de Murcia se han practicado importantes servicios policíacos, deteniendo a alguno de los autores de los incidentes citados.

—En Alicante fué detenido un automóvil en el que iban varios individuos, y se encontraron armas, comprobándose que el individuo que iba en el coche había tomado parte en las agresiones de Jumilla.

—En Cehegin, en un registro practicado se encontraron armas y fueron detenidos todos los complicados.

Leed la sección de Anuncios económicos. En ella encontraréis lo que necesitáis.

Para la impresión de este Diario empleamos tipos LENCINA

En quinta plana, ANUNCIOS DE ESPECTACULOS

Edición de las ocho de la noche

Cosas de la ciudad

No es en Burgos, por fortuna, donde el paro obrero está agudizado, pero no puede negarse que hay trabajadores que no tienen tajo.

Y a nosotros nos parece cosa no difícil resolver este pequeño problema.

Veamos. Una simple inspección ocular en casas y patios pondría de manifiesto muchas cosas.

Primera, la falta de higiene que tienen un gran número de viviendas. Muchas personas, la mayoría de las pudientes, no se dan cuenta de cómo viven una enormidad de familias.

Hay casas con retretes colectivos, y eso constituye una verdadera vergüenza. Existen otras en que los albañiles no han vuelto a intervenir desde que las construyeron hace muchos, muchos años y algunas hay que producen rentas muy saneadas y se hallan en estado verdaderamente deplorable.

Pues bien, para que no continúe tal estado de cosas, que no eleva precisamente el concepto de la ciudad, basta cumplir lo que las Ordenanzas municipales estatuyen sobre el particular.

Y con órdenes claras y terminantes, dentro de un plazo prudencial, pero lo más corto posible, los dueños de esas fincas urbanas las tendrían que poner en condiciones de habitabilidad, como es su obligación, y se daría trabajo a los que tanto el carecen.

Verdad que es fácil realizarlo?

Queremos insistir en un tema que ya hemos tratado con la anterioridad.

En Burgos se baña muy poca gente. Unos porque no quieren, y otros por no poder hacerlo.

Para los que no quieren, teniendo baño en casa, no hay remedio alguno. Son así y hay que dejarlos.

Para los que quieren y no pueden, existe un remedio muy fácil; proporcionarles medios de hacerlo.

Y esos medios consisten en unas piscinas o unas duchas públicas.

Mejor lo segundo que lo primero, por razones de higiene—parece que las piscinas son causa de contagio—y por razones de economía.

Unas duchas colocadas en un sitio céntrico no representarían coste excesivo, y llenarían una necesidad bien apremiante.

Centenares de obreros y clase media acudirían a limpiarse el cuerpo, disfrutando del placer del agua.

El Ayuntamiento se encargaría de entregar a cada uno de los que utilizaran la ducha un trocito de jabón y del sostenimiento de la caldera para calentar el agua.

Nosotros sabemos de una persona desprendida, que lo construiría por su cuenta y sería un gran paso dado en favor de la higiene pública, de la que no andamos muy sobrados, ni mucho menos.

Desearíamos ser afortunados esta vez, y que nuestras ideas fueran llevadas a la práctica.

¡Pero si así no es... continuaremos insistiendo.

Los que quieren comprar, vender o cambiar, lo consiguen mediante los

Anuncios económicos

Los que quieren comprar, vender o cambiar, lo consiguen mediante los

Los que quieren comprar, vender o cambiar, lo consiguen mediante los

Los que quieren comprar, vender o cambiar, lo consiguen mediante los

Los que quieren comprar, vender o cambiar, lo consiguen mediante los

Los que quieren comprar, vender o cambiar, lo consiguen mediante los

Los que quieren comprar, vender o cambiar, lo consiguen mediante los

Los que quieren comprar, vender o cambiar, lo consiguen mediante los

Los que quieren comprar, vender o cambiar, lo consiguen mediante los

Los que quieren comprar, vender o cambiar, lo consiguen mediante los

Los que quieren comprar, vender o cambiar, lo consiguen mediante los

Los que quieren comprar, vender o cambiar, lo consiguen mediante los

Los que quieren comprar, vender o cambiar, lo consiguen mediante los

Los que quieren comprar, vender o cambiar, lo consiguen mediante los

DEPORTES

De la fiesta del estudiante

Finalizadas las pruebas para la clasificación por equipos, ha logrado el primer puesto el presentado por S. A. F., ganando la copa del concurso.

Este mismo equipo es el vencedor en el torneo de baloncesto entre equipos de las distintas organizaciones estudiantiles de Burgos.

Al hacerlo público, nos complacemos en felicitar a tan animados deportistas deseándoles que alcancen nuevos triunfos, como el que merecidamente han logrado en este festival.

El cross-country tendrá lugar el jueves próximo; siendo la inscripción libre, pueden tomar parte en él cuantos estudiantes lo deseen. Los estudiantes que quieran participar en él deberán facilitar sus nombres, cuanto antes, a los delegados de deportes de cualquiera de las organizaciones estudiantiles de la localidad.

El Comité Organizador

Campeonato infantil de fútbol

El domingo a las once de la mañana en la barriada militar, contendieron los equipos Unión C. D. y Cañonazo F. C. ganando el primero por 5 tantos a 0.

Los tantos fueron marcados por Silverio, 3; Covalada y Gutiérrez.

La alineación del equipo vencedor fue: L. García; Amancio, Luis. Simón, Nebreda, Rupelo; Covalada, Mutilva, Silverio, Paez y Gutiérrez.

PROFESIONALES

Doctor Muñoz Casas
Del Dispensario Oficial Antivenéreo
Especialidades de la Piel y Venéreas
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6
Almirante Bonifaz, 13, 1.º

F. Urraca
OCULISTA
del Hospital de Barrantes
LAIN-CALVO, 18, 1.º - Teléfono 1311
Consulta particular de 11 a 2 y de 5 a 7
GRATIS A LOS POBRES

CLINICA DENTAL
Eusebio Moranchel
y su sobrino

Eusebio Miguel
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7
ESPOLON, 2 y 4

Club Ciclista Burgalés

NUEVA JUNTA DIRECTIVA

En la Junta general ordinaria celebrada por esta Sociedad, fueron elegidos para los puestos que en la Directiva quedaban vacantes, con arreglo al Reglamento, los señores Calvo para presidente, y Díez, Torres, Verduras, Munguía y Ortiz, vocales.

La Junta ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente: Don Francisco Calvo.
Vicepresidente: Don Virgilio P. Canales.
Contador: don Donaciano Bueno.
Tesorero: don Patrocinio Guijarro.
Secretario: don Mariano Díez.
Vicesecretario: Don Julián Torres.
Vocales: don Justo del Río, don Eduardo Verduras, don Santiago Munguía y don Román Ortiz.

En esta nueva junta figuran verdaderos y reconocidos deportistas, por lo que es de esperar que la próxima temporada ciclista redunde en beneficio de este deporte, superando a temporadas anteriores, para lo que esperamos hasta ver lo que nos reservan en cartera y más que elogiarlos ahora, lo podamos hacer al fin de temporada con un resumen que deje satisfecho a lo mucho que esperan de ellos los aficionados al ciclismo.

TUBULAR
CONCHA
Salón de señoras
Plaza Mayor, núm. 59, piso 1.º

En la iglesia de San Lesmes Abad

EL ALTAR DEL SANTO ECCE-HOMO Y SU NOVENA

Hace cosa de un año, unos cuantos feligreses, devotos de la milagrosa imagen del Santo Ecce-Homo, que se venera en dicha iglesia, iniciaron la idea de restaurar el altar de tan preciosa imagen, bien necesitada de ello, pues el transcurso del tiempo había dejado aquélla en un estado que no correspondía a la veneración que se la tiene.

La idea prendió enseguida entre los devotos, y, abierta una suscripción, acudieron éstos con sus limosnas, logrando reunirse, por la junta encargada al efecto, una cantidad que decidió a la misma a emprender las obras de restauración, en la medida de lo posible, teniendo en cuenta lo recaudado.

Las obras se han terminado en la primera parte del proyecto. Queda aún bastante por realizar, si ha de llevarse a efecto el pensamiento de la junta, de que tan milagrosa imagen tenga un templo adecuado a su grandeza.

Se ha conseguido ya que el altar responda, en parte, al pensamiento de los devotos, y, para inaugurar las obras realizadas, la junta ha dispuesto celebrar un SOLEMNE NOVENARIO, que ha de dar comienzo el día 20 de este mes, anunciándose oportunamente los actos que en el mismo han de tener lugar.

La junta, al dar a continuación cuenta de lo recaudado a dicho fin, sin perjuicio de hacerlo en su día de los gastos ocasionados con la obra, rinde hoy tributo de gratitud a cuantos devotos respondieron a su llamamiento, y confía en que han de seguir contribuyendo con sus donativos, a la realización completa de la obra restauradora.

Burgos 13 de Marzo de 1936.—La Junta.

Suscripción para restaurar el altar del Santo Ecce-Homo de la parroquia de San Lesmes:

Suma anterior, 1.884,05 pesetas.
Don Pedro Fernández, 2 pesetas;
doña Anargro Salinas de Plaza, 10; señora de don Anastasio Montero, 25; doña Lucía Pérez, 1; una devota del Santo Ecce-Homo, 150; otra idem, 1; don Cipriano Alegre, 150; una señora de Canales de la Sierra, 5; don Saturnino Terán, 25; don Juan Usabiaga, 5; don Teófilo Rojo (segunda vez), 3; don Donato Vivar, 1; doña Francisca Correla, 2; doña Carmen Reig Amado, de Madrid, 100; del cepillo del Santo Ecce-Homo, 5,95.
Total, 2.073,00 pesetas.

NOTA.—Se reciben donativos en la casa del señor cura ecónomo de la parroquia.

Crónica judicial

POR TENTATIVA DE VIOLACION

En la causa precedente del Juzgado de Instrucción de Villarcayo, que se ha seguido contra Celestino Jiménez Ballesteros, se ha dictado sentencia por este Audiencia condenándole como autor de un delito de tentativa de violación a la pena de un año de prisión menor a las accesorias correspondientes pago de las costas y a que indemnice a la ofendida la cantidad de mil pesetas.

Señalamientos para mañana

Audiencia territorial
Pliezo procedente del Juzgado de esta ciudad, seguido entre don Segundo Cos Sedano y don Máximo Tajadura Santos, sobre reclamación de cantidad.

Audiencia provincial
Juicio oral procedente del Juzgado de Lerma, seguido contra León Rodrigo Martínez, sobre daños.



ESTE VINO ESPAÑOL

HA SIDO CRIADO EN CAVAS Y CONTIENE EL ZUMO VIRGEN DE LAS UVAS ESCOGIDAS

CODORNÍU

SAN SADURNI DE NOYA

Junta Vitivinícola provincial

DE INTERES PARA LOS PROPIETARIOS DE HOTELES, RESTAURANTES Y CASAS DE COMIDAS DE LA PROVINCIA

Con esta fecha me comunica el excelentísimo señor subsecretario del ministerio de Agricultura, lo siguiente:

"De acuerdo con el Informe del Comité Ejecutivo del citado Instituto Nacional del Vino, esta Subsecretaría se ha servido disponer:

1.º Que el plazo mencionado en el artículo primero del decreto de 21 de Enero último, para la presentación de Cartas de Vinos por los interesados ante las Juntas Vitivinícolas Provinciales, se considere prorrogado hasta el 31 de mes de Marzo actual.

2.º Quedan en suspenso, con carácter temporal, las obligaciones contenidas en los artículos once del decreto de 21 y cuarto del de 31 de Enero último, referentes al depósito para la desnaturalización de los residuos de vinos y las regiones de vino completas de un cuarto de litro no consumidas y destinadas a la Beneficencia.

3.º Quedan en todo su vigor las disposiciones contenidas en ambos citados decretos, referentes a la obligación de incluir el vino en los cuartos y servicios a la carta, cuando el importe del consumo esté comprendido entre tres y diez pesetas (excluido el servicio), en cuyos casos se facilitará gratis la ración de un cuarto de litro de vino corriente en la localidad, así como la obligación de exponer al público, para su conocimiento y mayor divulgación, este precepto legal por medio de la inscripción en las listas de cubiertos o listas de platos de comidas y los cuadros o carteles a que se refiere el artículo tercero del decreto de 31 de Enero, quedando subsistentes a su vez las sanciones que para estos incumplimientos consignan las citadas disposiciones.

4.º Por el Instituto Nacional del Vino, las Juntas Vitivinícolas provinciales y Servicio de Represión de Fraudes, se tomarán todas las medidas conducentes a la rigurosa aplicación y cumplimiento de las disposiciones anteriores, debiendo proceder los vendedores a una estricta vigilancia e inspección de los vinos servidos como corrientes, a fin de que éstos corres-

EN VILLATORO

Cuando un niño esperaba en la puerta de la escuela resulta herido de un balazo

EL PROYECTIL QUE LE HIRIO ERA UNA BALA PERDIDA DEL CAMPO DE TIRO

En las primeras horas de la mañana ha ocurrido otra sensible desgracia a un niño, como consecuencia de haber sido alcanzado por una bala perdida procedente del campo de tiro existente a una distancia de dos kilómetros del inmediato barrio de Villatoro.

Esperando el momento de entrar en la escuela se encontraba a las nueve menos cuarto de esta mañana en el portal de aquella el niño de seis años Zacarías Iturriga Terán, cuando, de repente, se sintió herido.

A las voces de auxilio del pequeñuelo acudieron varias personas, que con toda premura le trajeron a la Casa de Socorro, en cuyo centro facultativo el personal de guardia le asistió convenientemente, apreciándose una grave herida de arma de fuego en la región lumbar, con probable penetración de bala, sin crificio de salida.

Después de curado se le trasladó, en grave estado, al Hospital provincial.

Sabemos que el suceso ha producido la natural sensación en el inmediato barrio donde reside el niño herido, ya que con él se ven los casos en que proyectiles procedentes del campo de tiro producen lesiones a habitantes del citado lugar.

Los vecinos de éste han acudido en diversas ocasiones a las autoridades burgalesas para ver si era factible el traslado del mencionado campo a otro sitio de menor peligro, y hora es ya de que esta petición se atienda, para evitar que se sucedan nuevas desgracias.

pondrán a la calidad, pureza y características de cada comarca o región".

Lo que se pone en conocimiento de los interesados para su más exacto cumplimiento.

Burgos 16 de Marzo de 1936.—El ingeniero-presidente.

NUNCA MAS, ESTA SUGIEDAD EN SU MOTOR

Este fango negruzco y pegajoso está formado por los componentes de naturaleza resino-alquitranosa que se encuentran en todos los petróleos crudos y que son causa de la gomosis sobre los vástagos de las válvulas, carbonilla, poso en el cárter y en condiciones particularmente duras de servicio acarrean el agarramiento de los aros del pistón.

Eliminar esta impureza del aceite significa:

- reducir los depósitos carbonosos hasta el 50%.
- reducir el consumo de aceite en un 25%.
- facilitar los arranques, economizando la batería.
- eliminar la formación de poso en el cárter.
- mantener las válvulas y los aros del pistón exentos de gomosis con ventaja para la compresión y la potencia.

El MOBILIL refinado con el nuevo procedimiento "Clearosol Process" está exento de substancias resino-alquitranosas.

Empleando el Nuevo Mobiloil puede olvidarse de una vez para siempre los inconvenientes típicos de los lubricantes: el poso, la gomosis, carbonilla, etc.

La causa de tales inconvenientes ha sido eliminada por virtud del nuevo procedimiento de refinación "Clearosol Process" que ha conferido al Mobiloil tales ventajas de superioridad que le bastará recorrer un millar de kilómetros con este nuevo aceite para rechazar definitivamente cualquier otro tipo de lubricante.

HOY MÁS QUE NUNCA EL MEJOR ACEITE DEL MUNDO

VACUUM OIL COMPANY, S.A.E.

LA HUMANIDAD.—Agencia funeraria, San Juan, 61, teléfono 272.

EL SEÑOR

DON ISIDORO PERALTA MARTINEZ,

falleció en Salamanca en el día de ayer, u los 84 años de edad, habiendo recibido los auxilios espirituales

Q. E. P. D.

Sus desconsolados hijos, Godardo, Moisés, Gaudencio y Santos; hijas políticas, Consuelo García, Rita Samartín, Josefa de la Fuente, Fidelia Cayado y Carmen Toro; nietos; bisnietos, sobrinos y demás familia

Ruegan a sus amistades se sirvan encomendarle a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistir al funeral que tendrá lugar en la iglesia parroquial de San Pedro de la Fuente, mañana miércoles, 18, a las ONCE, por cuyos actos de piedad les anticipan las gracias.

Burgos 17 de Marzo de 1936.

Vivía: Villalón, núm. 25.

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

La policía ha detenido a Joaquín Llorente Nagral, natural de León, y Eduardo Santos Fernández, de Santa Marta, habiéndoseles ocupado seis paquetes de tabaco, imitando libras de habano, que contenían 25 cajetillas de 0,30 una prensa para la fabricación de las mismas, etiquetas de casas exportadoras y otros objetos.

Por don Rogelio Moratines y señora, acreditado industrial de Castrojeriz, y para su hijo Rogelio, empleado al servicio del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, le ha sido pedida a don Mariano Palomero, en San Rafael (Segovia), la mano de su simpática hija Azucena.

19 de Marzo. San José El mejor regalo para Pepes y Pepitas, una pluma estilográfica. Recuerdo práctico. Muy bonitas y muy baratas.

Medias y calcetines. Precios especiales durante 15 días en MI TIENDA. Sombrerería, 3 y 5

TIENDA ASILO.— Raciones suministradas ayer, 573. Donativos: Doña Emilia Mata, en memoria de su difunto esposo, que en paz descanse, 50 pesetas.

BONITOS REGALOS PARA SAN JOSE Casa "LOS CHICOS" Por promover escándalo en el Colegio Castilla, ha denunciado la comisaría de policía al juzgado municipal a dos individuos.

"SAN ROQUE" JEREZ

Gran aperitivo tónico reconstituyente. de uso general, muy agradable. Proprietario: Tejada y Compañía (Sucesor). ARETA (Alava).

Representante de Burgos: don Luis Labín, Doña Jimena, número 13. Teléfono número 1.949. Representante de la provincia: don Luis González Valdivian, Llana de Afuera, 8, tercerito.

Los agentes de policía han detenido a Lorenzo Cotillas Palao y Bernabé Villarrubia Berzal, a quienes se les ocupó un reloj de plata americano valorado en 500 pesetas cuando intentaban pignorar en el Monte de Piedad, producto del robo cometido en el Teatro Principal, el día 6 del corriente.

MEDIAS DE GUSTO Y CALIDAD Casa "LOS CHICOS"

Precios de ocasión. Durante 15 días se liquidan los restos de clases de medias y calcetines en MI TIENDA. Sombrerería, 3 y 5

Un buen regalo de San José Camisas Palma

Jerseys pluma Gaborinas Cazadoras "Alaska" Medias finas Almacenes CAMPO MERCADO, 2.--BURGOS

MERCERIA x PERFUMERIA LA MAS SURTIDA CASA PACO CID, 14 No olvide que mañana miércoles es el día de regalos. AVANCE

Ecós de sociedad GOBIERNO CIVIL

PARA REMEDIAR EL PARO OBRERO El gobierno civil ha recibido una carta del subsecretario de Trabajo, fecha 7 del corriente, anunciando que ha extendido una orden de pago por pesetas 19.096,10, para llevar a cabo las obras de alcantarillado en Rúa de Duero, con cargo a los fondos de la Junta nacional contra el paro.

Radio Castilla

LONGITUD DE ONDA 2011 M.—FRECUENCIA 1.495 K/C Programa para esta noche (día 177 Marzo 1936).

Radiodifusión

AVISO IMPORTANTE Se recuerda a todos los radioyentes que el período voluntario para la obtención de licencias para uso de aparatos de radio termina en 31 de Marzo próximo, extendiéndose a partir de dicha fecha, todas las licencias por duplo de su valor, sin perjuicio de otras sanciones, excepto los aparatos instalados desde 1.º de Abril, siempre que justifiquen su adquisición con posterioridad a dicha fecha, que seguirán abonando la tarifa sin recargo.

A la feria de Aguilar de Campóo El día 19 de Marzo saldrá para Aguilar un coche de la administración de dicha línea, Moneda, 15, a las siete de la mañana, regresando por la tarde.

AGENTE a sueldo y comisión, se precisa para trabajar los seguros de Responsabilidad civil de coches y camiones. Informes: Mutua Castellana Automovilista, Plaza Mayor número 10, primero (edificio del Casino), de cuatro a seis de la tarde.

RELOJES de las mejores marcas y de todas clases y precios. Composturas garantizadas. Relojería Melgosa Santander, 34 - BURGOS

Diario de Avisos

Notas religiosas SANTOS DE MARANA Cirilo, Anselmo, Alejandro, Narciso, Félix, Eduardo. CULTOS NOVENA A SAN JOSE SAN LESMES.— Mañana, a las seis y media de la tarde, estación, rosario, rosario, estación y ejercicio de la novena.

Estado del tiempo Estado general atmosférico de Europa, deducido de las observaciones de hoy: Se sitúa entre las Azores y Madeira el centro de la borrasca del Atlántico y desaparecen las bajas relativas del Báltico y Finlandia.

CULTOS DE CUARESMA CAPILLA DEL SANTISIMO CRISTO DE BURGOS (Catedral).— Mañana a las seis y media, rosario, viacrucis y plática doctrinal.

Observaciones meteorológicas del Instituto: BAROMETRO A las ocho de la mañana, 687,6. A las seis de la tarde, 687,1.

Temperaturas Máxima sobria, 15,6. Mínima sobria, 4,0.

DIRECCION DEL VIENTO A las ocho de la mañana, E. A las seis de la tarde, SO.

PLUVIOMETRO Día 17, lluvia en milímetros, 4,0.

Espectáculos Espectáculos para hoy: CAFE CANDELA-BAR Esta noche, actuación de la bailarina Encarnita Unamuno.

Espectáculos para mañana: PRINCIPAL A las siete y cuarto y diez y media, "Servicio".

COLISEO A las siete y media, "El amor de Carlos II".

AVENIDA A las siete y media y diez y media, "Beyar".

CAFE CANDELA-BAR Debut de Pilar Castro, canzonera.

Recuerde siempre que en artículos propios para regalos posee un gran surtido Joyería - Relojería ALARCIA PLAZA MAYOR, NUM. 67 Algo interesante por poco dinero

Peugeot dispone de Una gama completa de coches en tamaños y precios para toda clase de necesidades y fortunas, y Camionetas 500, 800 y 1.200 kilos. Agencia exclusiva: LOS DOS CHAUFFEURS San Pablo, 34 - BURGOS - Teléfono 1332

HOTEL METROPOL Teléfono 14485 Dirección telegráfica "METROPOL" 120 habitaciones - Peluquería - Manicura Gran confort - 180 cuartos de baño El más céntrico de la capital Hotel-Restaurant-Brasserie

¡Señorita!... ¡Caballero!... Si necesita hacer un obsequio para San José, no deje de ver el extenso y variado surtido que en Artículos de regalo de gusto irreprochable, presenta CREACIONES "NELLY" PERFUMERIA PRODUCTOS DE BELLEZA No olvide que el día 21 se rifarán los regalos con que obsequia a su clientela esta casa.

TARIFA Anuncios económicos TARIFA El impuesto del Timbre a cargo de la Administración

AUTOMOVILES SE VENDEN coches, uno americano y otro europeo. Informarán, Garage Victoria. PEUGEOT 301, con 15.000 kilómetros, se vende. Santocildes, 10, primero izquierda. De cuatro a seis. ARRIENDOS SE ARRIENDAN espaciosos, locales, propios para almacén, industria o bar, con su amplio y hermoso juego de bilos. Para tratar, Santa Dorotea número 15, principal.

SE ARRIENDA un piso en "Villa Mercedes", Paseo de los Pisones. Razón, señor Olea, en el mismo. ARRIENDASE habitación con derecho cocina matrimonio sin hijos. Fernán González, 37, duplicado, habitación 7. ARRIENDO local espacioso, sitio céntrico, propio para almacén. Razón, en Sastrea Franco. COLOCACIONES NECESITO criado para carnicería, impuesto en el oficio, con referencias. J. Villanueva, Santander, 2. HUESPEDES CEDENSE habitaciones amuebladas con pensión, preferibles dos amigos. Razón, en esta Administración.

PERDIDAS SE OFRECE ama cría, 22 años, leche tres meses. Informes, Martín Sagredo, Villalónzar (Río de Oca). TRASPASOS TRASPASO ultramarinos poca renta, muy céntrico y acreditado. Informarán, esta Administración. VENTAS CANARIOS y canarias flautas, seleccionados para la recría. Se venden, en Lain Calvo, 6, carnicería.

COCHE de niño, seminuevo, vendese barato. Arco del Pilar, 4, segundo. SE VENDE una casa, propia para labrador, en Villayuda. Razón, Marcos Vicario, en dicho pueblo. SE VENDE madera usada, procedente de derribo y unos poyales de piedra. Informes, Augusto Gutiérrez, Lain Calvo, 20. SE VENDE casa números 31, 33 y 35 plaza de Vega. Informes, Plaza Mayor, 54, pañería. VACAS lecheras: Se venden dos vacas recién paridas, con gran producción. Informarán, Granja Moliner.

EN Salas de los Infantes, se vende casa de sólida construcción, con calefacción central, agua, cuarto de baño, jardín, patio y garage capaz para cuatro coches. Para tratar, en dicha ciudad, con don Angel Sáez. GRAN almacén de naranjas, Fernán González, frente a la Casa del Pueblo, a precios económicos. HUEVOS Castellana Negra, primer precio en varias Exposiciones, cinco pesetas docena. Pilar Sadornil, Barrio Ginec, 29. SEMILLAS de alfalfa, remolacha y hortalizas, en Droguería Pérez Rueda, Santander, Casa del Cordón.

AVENIDA

Mañana a las siete y media y diez y media. Una superproducción de extraordinario valor. HABLADA EN ESPAÑOL.

BOSAMBO
Un film grandioso de aventuras, bello y emocionante.
BOSAMBO.—La película que actualmente está obteniendo en Madrid el éxito más completo.
Completará el programa un precioso Noticiero UFA.
EL JUEVES: Festividad de SAN JOSE. Excepcional ESTRENO. La divertida comedia ESPAÑOLA

TE QUIERO CON LOCURA
Maravillosas danzas de ROSITA MORENO, la artista más genial de la pantalla.
Canciones por RAUL ROULIEN.
Carcajadas a lo largo de todo el film.
EL VIERNES: UN ESTRENO CUMBRE
VARIETE
La prodigiosa película muda ha surgido de nuevo para hacerse perfecta en la belleza y encanto de ANNABELLA.
PROXIMAMENTE: La niña prodigio SHIRLEY TEMPLE en su más formidable creación.

LA SIMPATICA HUERFANITA

Teatro Principal Coliseo Castilla

Compañía de Comedias cómicas
CASIMIRO ORTAS
(Empresa artística Baqueriza Oliva)

Mañana miércoles, 18 de Marzo de 1936, tarde, a las siete y cuarto y noche, a las diez y media, estreno de la comedia en tres actos, el primero dividido en dos cuadros, en prosa, original de Francisco Ramos de Castro y Anselmo C. Carreño.

Seviyiya

El jueves: DESPEDIDA DE LA COMPANIA, con el estreno de Paso y Arroyo, titulado

Yo soy un asesino

Creación de Casimiro Ortas.

Seguidamente,
Las vírgenes de Wimpole
Incomensurable película Metro, la marca de los éxitos, interpretada por NORMA SHECARRER, FREDERIC MARCH y CHARLES LAUGHTON. EN ESPAÑOL.

No olvide usted estos títulos: LA ESPIA NUMERO TRECE, EL OCTAVO MANDAMIENTO, PALOMA DE MIS AMORES, EL GATO MONTES, y LOS CLAVES.
Las mejores producciones nacionales.

NO OLVIDE USTED QUE

4

Se trata de un libro de gran importancia

ENCICLOPEDIA GENERAL DE ESPAÑA
(Anexo - Bolígrafo - Clave)

Último del Gobierno, Industria, Profesiones, etc. de España y Posesión

MAS DE 8.000 PAGINAS
MAS DE 2500.000 DATOS
MAS DE 2000.000 INDICES
SECCION EXTRANJERA
y otros datos de gran interés

Se vende en un ejemplar completo
EN PESETAS
Precio de venta en todo el mundo

Se vende en un ejemplar completo
EN PESETAS
Precio de venta en todo el mundo

Se vende en un ejemplar completo
EN PESETAS
Precio de venta en todo el mundo

Como un espejo

siempre limpia y en buen estado conservará sus vestidos y toda la ropa así como las corbatas, cuellos, sombreros, uniformes, sofás, mantos, tapetes de mesa y de billar, etc. etc. limpiando con el prodigioso producto

NETTOSOL

que quita toda clase de manchas de grasa, aceites, pinturas, espermás, alquitrán, etc. y los vestidos quedan desinfectados.

Frascos a 2/50 y 4/50 • EN TODAS LAS DROGUERIAS

CAFE CANDELA BAR

(Antiguo Salón Parisiano)

Grandioso éxito de la gran bailarina

Encarnita Unamuno

Mañana, miércoles, extraordinario acontecimiento
DEBUT de la sin igual estrella de la canción

Pilar Castro

AVANCE

Casa Manguía. Plaza Mayor, 42

Trajes paño, DOS pantalones 35, 40, 50 y 60 pts.
Trajes paño, confección fina, DOS pantalones, 60, 70, 80, 90 y 100
Traje paño, dibujos listados, novedad, 90, 100, 115 y 190
Trajes paño, novedad, 40, 50, 60, 70 y 80

Siempre grandes surtidos

Arranque Vd. su mal de raíz

por antiguo que sea con la única medicación natural, eficaz

LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON

La Naturaleza ayuda a la naturaleza. Por esto LAS 20 CURAS vegetales del ABATE HAMON arrancan las enfermedades de raíz, porque son la Naturaleza, sabiamente asociada, sin alteraciones ni transformaciones que, actuando por asimilación, genera nuestra propia naturaleza, la depuran y regeneran, como no es posible pueda hacerlo ningún otro medio, devolviéndonos la salud.

SON ECONOMICAS, sólo cuestan 25 cts. al día porque cada caja dura un mes.

GRATIS si en su compra recibirá usted el libro "La Medicina Vegetal" del Dr. Sabín y el boletín mensual "Lo que dice el cuerpo". Manda este cupón con su dirección a Laboratorios Botánicos y Marinos, Ronda Universidad, 6, Barcelona A. 10

Nombre.....
Calle.....
Ciudad.....
Provincia.....

¡¡ VARICES !!

SU CURACION INMEDIATA

¡Sin medicamentos!
¡Sin molestias!

Algo nuevo y sensacional

Detalles gratis enviando cumplimentado el boletín adjunto a Kepta, apartado 1.245 MADRID

D. domiciliado en provincia de calle de núm. desea recibir informes gratis y sin compromiso alguno.

¡ TODOS TAQUIGRAFOS !

«SISTEMA MARTINIANO»
CLASES POR CORREO

Veinticinco pesetas mensuales, incluido gastos

Dirigidas por el Taquígrafo del Excelentísimo Ayuntamiento de Madrid y del Consejo de Economía Nacional

D. C. SALVADOR TEMPRANO

Antonio Acuña, 19 Madrid

GRATIS

(Mandando este cupón se remitirán las dos primeras lecciones gratis.)

Nombre.....
Dirección.....
Provincia..... País.....

Aguas y Balneario de Cestona

Sociedad Anónima
CESTONA (Guipúzcoa)

Aguas minero-medicinales, únicas indicadas con éxito maravilloso para las enfermedades del hígado, intestinos, estreñimiento, neurastenia, artritis, mo, estómago, bazo, etc.

EL CARIBEAD DE ESPAÑA
Declarado de utilidad pública el año 1792

De venta en todas las farmacias, y droguerías, en todas las épocas del año. Temporada oficial del Balneario, desde el 15 de Junio hasta el 30 de Septiembre.

HOTELES DEL BALNEARIO
Cuatro pertenecientes a la Sociedad propietaria del Balneario, instalados con los últimos adelantos de confort e higiene.—Espaciosas habitaciones para 500 huéspedes, con agua fría y caliente en todas ellas.—50 HABITACIONES CON CUARTO DE BANO INDEPENDIENTE. — Restaurant. — Ascensores.—Salones de lectura, etc.

ITINERARIOS
Para viajeros procedentes de la línea del Norte: Estación Zumárraga.— Para la línea de los Vascongados, de Bilbao a San Sebastián: Estación Zumaya.

El ferrocarril eléctrico del "Urola" de Zumárraga a Zumaya, se une con el Norte en Zumárraga y en Zumaya con el de los Vascongados, pasando por Cestona, con estación en el mismo Balneario, llamada CESTONA-BALNEARIO.

Pidanse noticias directamente a las Oficinas instaladas en el mismo Balneario de Cestona (Guipúzcoa).

La Gran Bretaña

En esta casa se vende el sommier • NUMANCIA •

Cuando necesite camas o muebles, antes de hacer sus compras en otra parte no deje de visitar este establecimiento, que tan conocido es en Burgos, no sólo por vender a precios baratísimos, sino porque todos sus géneros son de absoluta confianza.

Comprando en ésta irá perfectamente servido y ahorrará mucho dinero.

Siempre grandes existencias Los últimos modelos

VEA EL NUEVO SOMMIER, TODO HIERRO, MODELO PATENTADO. ES MUY LIMPIO, FORTISIMO Y MUY ECONOMICO

La Gran Bretaña - Vitoria, 14 - BURGOS

CLINDROS AMASADORAS HORNOS

TALLERES

ISIDRO JOVER

LOGROÑO
TELEFONO 1369. C. VILLAMEDIANA

lo más práctico y moderno en maquinaria y hornos de panadería.

¡ HERNIADOS !

Gabinete ortopédico, con taller de su propiedad, del conocido y acreditado ortopédico

JESUS DE GRADO

Plaza de Prim, 24, 1.º derecha.—BURGOS

Se construyen y arreglan toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de POTT y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, densos de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.

Aparatos herniarios sistema "TALISMAN" construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

PRECIOS ECONOMICOS
Dicho especialista estará todos los meses en BRIVIESCA, el primer sábado, en el Hotel Félix Gómez, y en LERMA, todos los meses, el primer miércoles, en el Hotel Adrián Martín.

HORAS: DE DIEZ A CUATRO

Papel blanco e impreso

Se vende en la Administración de este periódico.

Diario de Burgos

ECOS DE LA PROVINCIA

EL DIARIO en Roa EL DIARIO en Lerma EL DIARIO en Pradoluengo

SESION MUNICIPAL

Bajo la presidencia de don Anacleto Crespo, y con asistencia de los concejales señores Carrascal, Reyes, Crespo, Sanz, Casin, Hornillos, Llorente, Rioja y Esteban, celebró sesión esta Corporación ayer a las siete y media de la noche. Después de leída el acta de la celebrada últimamente y aprobada por unanimidad, se da cuenta de un escrito suscrito por don Claudio Rozas, en representación de la Sociedad Obrera Ribereña afecta a la U. G. T., en la cual solicita la realización de las siguientes obras, al objeto de conjurar la crisis del trabajo: arreglo del cuartel de la Guardia civil, de dos muros en el Paseo del Espolón, del camino del Cementerio, fachada del Ayuntamiento y nuevos lavaderos.

Piden la palabra los capitulares señores Crespo, Casin y Carrascal, para manifestar es necesario llevar a cabo la realización de las obras a que se refiere el mencionado escrito y que están aprobadas hace tiempo. Habla desde el lugar destinado al público el que suscribe el escrito objeto del debate y entabla un largo diálogo con la presidencia, que dura más de media hora, hasta que lo corta el capitular señor Esteban, rogando a la presidencia haga saber al público que los que únicamente han de hablar son los concejales.

A pesar de esto, se reproduce el diálogo con la frecuente interrupción de varios espontáneos; como continúa el diálogo y las interrupciones aumentan, interviene nuevamente el señor Esteban y dirigiéndose a los interruptores les ruega tengan moderación, advirtiéndoles que en plazo brevísimo han de ocupar ellos los escaños y, por lo tanto, ello es restarse autoridad.

Se proponen diversas fórmulas para conjurar rápidamente la crisis obrera, interviniendo los señores Sanz y Casin, que son partidarios de que deben asignarse a los contribuyentes un determinado número de obreros, proporcionalmente a la importancia del propietario.

El señor Esteban dice que es necesario la formación de una Junta de colocación obrera.

Después de diversas intervenciones, se acuerda que de momento trabajen los obreros parados para el Municipio hasta que se solucione el problema, levantándose la sesión.

SE REPARAN OCTAVILLAS

Al final de la sesión se repartieron unas octavillas invitando a los ciudadanos a la manifestación para el próximo domingo, las once de la mañana, por la Sociedad Obrera Ribereña, al objeto de hacer entrega a la primera autoridad local de las conclusiones acordadas por dicha sociedad y que, entre otras, son las siguientes:

Entrega inmediata de las tierras y créditos a las comunidades de campesinos, rescate de comunas, devolución de sus fincas a los arrendatarios desahuciados, trabajo para todos los parados, cumplimiento estricto de las bases, turno riguroso; ni un preso social en la cárcel, ni un represallado en la calle, mandos republicanos, Ayuntamientos de Izquierdas, destitución de los empleados públicos, desarme de las derechas y milicias populares.

INAUGURACION DE LA FERIA.
A las doce de hoy se han inaugurado las ferias con disparo de cohetes y alegres pasacalles ejecutados por la banda municipal "Lira Ribereña", que a continuación dió un concierto en la Plaza Mayor.

DE SOCIEDAD
Se encuentra en Madrid pasando unos días el conocido industrial don Honorato de la Fuente, con su hermana la señora Carmen, y el registrador de la propiedad don Venancio Martero.
ANTON
Roa 14 de Marzo de 1936.

UN BANDO DEL ALCALDE

Al día siguiente de la toma de posesión de la Comisión gestora del Ayuntamiento, publicó el nuevo alcalde señor Alonso un bando, en el que después de citar los nombres y cargos respectivos de los gestores, dice lo siguiente:

Al hacerlo público me es grato ofrecerme al vecindario para todo aquello que pueda redundar en beneficio del mismo y de los intereses municipales. Consciente también del origen de su función y anunciada para fecha próxima la celebración de elecciones municipales, en las que la soberanía popular ha de elegir sus representantes, huelga declarar que ha de limitar aquélla al normal desarrollo y desenvolvimiento del órgano municipal, extremando su celo por el cumplimiento más riguroso de las ordenanzas municipales, y exigiendo al propio tiempo del personal municipal la observancia más exacta de los deberes que su gestión exige.

Al hacer igualmente tal declaración, que refleja asimismo el propósito de mis compañeros de Corporación, hago constar para evitar posibles recelos e inquietudes, puestos ya en circulación, que ningún funcionario o empleado municipal, sea de la categoría y clase que fuese, ha de abrigar temor alguno que ponga en peligro su inamovilidad. Enemigo por convicción de las antiguas usanzas municipales y respetuosos con la ley en armónica ecuación con la observancia más fiel de los principios éticos, reduciré en este aspecto su función a estimular de los mismos el más celoso cumplimiento de la suya, exigiendo a cambio aquella lealtad y laboriosidad que la jerarquía, ley y conciencia obligan.

Igualmente ha de ocupar preferente atención, dentro de las atribuciones que la ley me confiere, el sostenimiento y conservación del orden, base y sostén de todo pueblo civilizado, persiguiendo implacablemente toda clase de expansiones que puedan reproducir una perturbación en la paz vecinal, así como de aquella clase de actos que menoscaban al régimen y dignidad ciudadana o signifiquen un atentado a las buenas costumbres o moralidad pública, y cuyo efecto robustecerá a la guardia municipal de la máxima autoridad, si bien subordinada en su ejercicio a las más elementales normas que la prudencia, serenidad y experiencia aconsejan.

Inspirado, en fin, nuestro programa, en un sincero deseo de convivencia, de paz y cordialidad, coherente con los no menos principales de consagrarse exclusivamente a la más austera administración de los intereses que se les ha encomendado y a velar por la observancia y cumplimiento de la ley, de la cordura y sensatez de mis convecinos, espero que durante nuestro efímero paso por el Ayuntamiento, se vea por ellos asistido, prestándonos aquella colaboración, tanto más necesaria como el presente caso, por lo-

gico imperio de las circunstancias políticas, representa nuestra función un estado de disciplina y sacrificio que sólo puedan compensar la confianza y afecto que recíprocamente nos debemos todos.

Así lo espera y os lo pide en Lerma a 11 de Marzo de 1936.—El alcalde-presidente de la Comisión gestora, José Alonso.

EL PARO OBRERO INVOLUNTARIO

Por la Alcaldía ha sido, dado un bando invitando a todos los obreros en paro forzoso involuntario, para que se alisten en las oficinas del Ayuntamiento, al objeto de dar trabajo a todos ellos y con preferencia a aquellos obreros que lleven más tiempo sin trabajo.

En la reparación del alcantarillado o tubería de conducción de aguas desde los Borbollones al depósito se han colocado unos veinte obreros.

Los restantes han sido colocados en la plantación de árboles de la Confederación del Duero.

También llamamos la atención del señor alcalde sobre el arreglo de las aceras de las calles, asunto interesantísimo.

EL CORRESPONSAL

Lerma, 14 de Marzo de 1936.

Completo Curtido en Tijeras de Pedar
DOMINGO DE PABLO
Plaza Mayor, 50 BURGOS

¡SEÑORA!
Para que su cabeza no aparezca de varios colores, tiñase con IMEDIA o KOMOL en
Peluquería CUENDE
Espolón, 16. — Teléfono, 1.820

INTERESES DEL LABRADOR

Alimentación de los terneros

Por DON M. AJURIA

En la primera época de su vida, se alimentan los terneros mamando de la vaca o con leche que se les da en bebieta; el mejor procedimiento es mantener alejado el ternero de la madre y acercarlo para que mame de cinco a seis veces al día; al cabo de tres o cuatro semanas, no se le dejará mamar sino tres o cuatro veces al día, dándole también leche mezclada con agua cocida y además un poco de heno fino; pasadas seis o siete semanas, se desteta por completo; los terneros que se destinan a padres o para el engorde, por lo regular deben mamar más tiempo que las terneras destinadas para madres, aunque a éstas en la juventud debe dárseles más leche, y en lo posible, durante más tiempo.

Es frecuente que las vacas, de las cuales maman los terneros, retengan con facilidad la leche cuando se trate de ordeñarlas; el dejar que mamen éstos, a pesar de ser el método natural de crianza, tiene varios inconvenientes; ante todo no se puede garantizar con exactitud el alimento, y además es difícil el poder fijar por medio del registro de prueba, la productividad de las vacas; antes del destete debe acostumbrarse a las terneras a que beban la leche.

Cuando se haya de criar un ternero con leche bebieta, se realiza fácilmente el destete; para ello, tan pronto como haya sido lamido por la madre, se le separa llevándolo al apartado de terneros, donde lo primero que se le dará será el calostro ordeñado de la madre; cada día se le da la leche cuatro veces o mejor cinco, procurando que ésta esté a la temperatura de la madre; se pone la leche en un recipiente con manera de caucho, de forma parecida al pezón de la ubre; o lo que es más sencillo y por lo mismo mejor, se mete un dedo en la leche para que lo chu-

pe, y después ya beberá solo; otra forma de darle la leche se consigue con el aparato de Tucker, construido de chapa con pezón de caucho; se puede disponer de otros aparatos de succión, como por ejemplo un depósito en forma de copa con pezón de goma, que pueda colgarse en la pared.

Todos estos aparatos exigen una limpieza esmerada, del todo o hervirse en agua regularizada en la cantidad y en el tiempo, teniendo en cuenta que un ternero destinado para padre debe recibir como alimentación diaria la sexta parte de su peso vivo en leche pura, y una ternera destinada para madre, la séptima.

Después de cuatro semanas, en las razas seleccionadas después de seis, y cuando existe otro mejor aprovechamiento de la leche ya después de ocho días, se le da al ternero una tercera parte menos de leche pura, y en su sustitución se mezcla aquélla con agua templada o leche desnatada; además algunas veces se da diariamente, heno fino o avena molida; en la semana siguiente se dará menos leche, y de ese modo se va pasando paulatinamente a la alimentación con leche desnatada y más tarde con heno y agua; lo que falta de manteca en la leche desnatada, se compensa con un coqueado de linaza prensada, fécula de patatas azucarada, harina de cebada o avena, teniendo especial cuidado de no dar nunca a estos animales el agua fría, que puede provocar la diarrea, lo más bien templada; las crías más apropiadas para dedicarlas a la reproducción, son las del segundo al sexto año.

La Solana de la Plata

Venta económica de hortalizas en la finca Camino de la Plata

Para organizarnos continuamos pensativos

Estamos todavía en cuanto a organización los agricultores como siempre, pensativos y esperando como se nos arreglará. Todos los agricultores proclaman que es necesaria la unión para resolver el problema del campo, por ser nosotros mismos directamente los indicados para estudiar la cuestión económica de nuestro hogar. Pero no se va más allá, y con decirlo y no poner manos a la obra nunca llegaremos los agricultores a un fin; como agricultores, me duele verlos en tan apurado trance.

Dilo conmigo, lector, sin vacilar. Que para el agricultor, la organización tiene que ser obra de creadores y la tarea del campo consiste en agruparse para estudiar lo mejor posible la realidad económica y social de nuestro ambiente. Quien como agricultor se lamenta basado sobre esta tierra, comprenda que la mayoría de los agricultores hemos dejado pasar el tiempo sin constituirnos en organización y facilitando el paso a nuestra ruina y los que hayan tratado de mejorar nuestra situación, sin saber lo que en el campo pasa, no han podido ni podrán dar más que soluciones de momento, teorías que nada resuelven, y estoy seguro del desconocimiento de todos los que en el campo no viven.

Muchos saben nuestra situación, solamente por lo que han leído, pero ninguno más que los agricultores organizados tienen posibilidad de dar soluciones eficaces y saber descubrirlas.

Toda mi existencia la llevo arando casi familiarizado con el ganado y me dirijo a todos los que arando como yo estén, y que no hacen más que lamentarse.

Nuestra organización sería la única que daría fin a nuestro malestar. Esta realidad me empuja a dirigirme a los del campo, no a las gentes de las urbes industriales.

Sobradamente conoce el gañán más atrasado que nuestro fruto se transporta a la ciudad, donde parte se despilita; sabe también que comprando el número de sus habitantes con el intenso trabajo de agricultores que nos mantenemos en la tierra sin dejar de trabajar, no pasan de ser a nuestro lado una pequeña minoría.

La casi totalidad de los pueblos somos agricultores, hombres que de agricultores como de hombre no nos queda más que la estampa y si seguimos sin organizarnos, sin nada nos quedaremos, aunque todo lo producimos. En la ciudad depositamos nuestro trigo, el ganado la carne, la fruta, las legumbres y la lana; del pueblo lo llevamos todo, y en él no se vive, mientras que en la urbe su mayor parte reposa y vive con cierta tranquilidad. Llegamos a la ciudad sobre el hombro la alforja desvendada del camino, y les cedemos la acera porque todos nos parecen señoritos, y hasta los mismos obreros parece que a nuestro lado son privilegiados. En la ciudad, hasta cierta hora, todo está cerrado, trabajan con límite, mientras en el campo desde que amanece hasta que no se ve; en la ciudad no se sufre por el mal tiempo, se guarecen, mientras en el campo hay que trabajar bajo un sol abrasador y en invierno con persistente helada, siempre luchando con la tierra y con las inclemencias de la naturaleza que es dura para el campo, pese a los que la cantan, que no saben cómo se siembra y se cosecha a ochocientos metros del nivel del mar.

Por esto se emigra a las ciudades, donde cualquier trabajo, aun de peón, dura menos tiempo y es menos costoso que en el campo. Acostumbrado a mal comer toda la vida, la ciudad puede ser para el agricultor una solución y hasta un descanso. ¿Cómo se va a quedar en el pueblo desorganizado, si se ve la interioridad a que por su desunión está condenado?

En el pueblo se tienen unas sopas por todo desayuno, su comida, composta de garbanzos o lentejas y carne los domingos o algún día de fiesta, y aunque tenga trigo, muchos días le falta pan.

Yo, que soy agricultor, no dejo de pensar en la vida de estos agricultores hermanos. Sé que somos así en la mayor parte del campo. Reconozco que a la aspereza del suelo se agrega nuestro individualismo. Por esto digo que hay que organizar al agricultor en el campo, con esperanza y fe, siempre poniendo por delante la emancipación de la agricultura, alentada con sus ganados y con el conocimiento de la organización.

VICTOR RAMIREZ
Agricultor

Diario de Burgos

Precios de suscripción

En Burgos:

| | |
|-----------------|--------------|
| Un mes | 2,50 pesetas |
| Trimestre | 7,50 " |
| Semestre | 15 " |
| Año | 30 " |

Fuera de Burgos:

| | |
|-----------------|------------|
| Trimestre | 10 pesetas |
| Semestre | 18 " |
| Año | 30 " |

Número suelto, 15 céntimos

Géneros de punto D. H.

al finalizar la temporada, ofrece a precios de liquidación, sus existencias de
Jerseys de señora, a pesetas 5'00
» de niños, en todas tallas, a pesetas . 2'50 y 3

Domingo Hospital
PLAZA MAYOR, 61
(antiguo "Salón Parisiana")

¡¡ CALVOS !! UN NUEVO CURADO

Don José Romero Luque, domiciliado en Antequera (Málaga), calle de Mercillas, 43, espontáneamente se nos dirige como sigue:
"Hace un mes que probé con asombro la verdadera eficacia de su producto K. N. L., y aunque no creía al comenzar que pudiera impedirme la caída del pelo, pues mis investigaciones científicas las suponía superiores en eficacia a todos los productos conocidos contra la calvicie, no obstante mi pesimismo, cesó la caída del cabello y brotó de nuevo en abundancia.
Les quedo muy agradecido y a sus órdenes atto. s. s.— Firmado: José Romero Luque.—Antequera 25—9—1935."

INFORMES GRATIS
PAGO DESPUES DEL RESULTADO
DEVUELVANOS EL BOLETIN
Señor Concesionario general de K. N. L., Apertado 10040.—MADRID
Don, domiciliado en provincia de calle de número, desea recibir informes gratis del producto K. N. L. contra la calvicie.

GRAN TINTORERÍA Masip
Fábricas Paseo de las Vadillos
DESPACHOS: PLAZA DE VEGA, 19 LAIN-CALVO, 31
Teléfono 1741

ARCADIAN NITRATO DE SOSA
ANÁLISIS GARANTIZADO MÍNIMO 16% NITRÓGENO
FABRICADO POR ATMOSPHERIC NITROGEN CORPORATION HOPE WELLS, VA. THE BARRETT COMPANY 40 RECTOR ST NEW YORK